FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA: CENAC PERSONAL
UNIDAD APOYADA: DIRECCION DE PERSONAL – SECCION BASE DE DATOS

INFORME DE GESTIÓN

Bogotá D.C, Febrero de 2020

1. No. DEL CONTRATO	No. 143 CENAC PERSONAL - 2020
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	07/02/2020
3. POLIZA DE SEGUROS	14-46-101038498
4. CRP	20220
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	10/02/2020
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ERICK ENRIQUE SANCHEZ DIAZ Identificación: C.C. 1023.886.053 Nacionalidad: COLOMBIANA Dirección – ciudad de residencia: CRA 7 NO 31-21 SUR Bogotá. Teléfono de contacto: 3163551894 E-mail de contacto: erick.eagle@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: MY. YAMILI ANDREA CASAS ORTIZ Cargo: OFICIAL ADMINISTRADOR INFORMÁTICO SECCIÓN BASE DE DATOS Resolución de Nombramiento Número No. 0000081 del 17 de Enero de 2020
8. OBJETO CONTRACTUAL	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE SISTEMAS PARA LA DIRECCION DE PERSONAL SECCION BASE DE DATOS. (02-02-02-008-003)10CSF.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Desarrollar aplicaciones informáticas bajo tecnología JAVA, JAVA EE, EJBS, JPA, JSF, ORACLE SQL, PLSQL, PRIMEFACES, JASPERREPORTS, que permitan mejorar la interoperabilidad del sistema de evaluación de oficiales y suboficiales FOVID, con el sistema SIATH de acuerdo a los estándares de MDN. 2. Realizar levantamiento, análisis, diseño y desarrollo de los requerimientos y mejoras de los sistemas de información del talento humano basados en java. 3. Realizar el seguimiento, depuración y resolución de incidencias presentadas en el sistema folios de vida digital 4. Participar en los procesos de verificación (verificación a nivel técnico de movimientos en base de datos) a los procesos críticos en el sistema folios de vida y proponer alternativas de MITIGACION en colaboración con la sección de base de datos. 5. Realizar verificación y ajuste en las CALSES DE JAVA, los reportes en REPORT, de los procesos y los procedimientos del sistema folios de vida. 6. Implementar aplicaciones informáticas bajo TECNOLOGIA JAVA de acuerdo con requisitos de operación y modelos de referencia. 7. Diseñar y construir reportes en JASPERREPORTS. 8. Construir estructura de datos de acuerdo con normativa técnica y especificaciones del sistema de información. 9. Realizar todos los demás ajustes adicionales a las clases, reportes, desarrollos procesos y procedimientos requeridos por el supervisor del contrato cuando se presente la necesidad inmediata relacionada con el funcionamiento de los sistemas de talento humano del ejército. 10. Todos los desarrollos y contenidos generados son propiedad del ejército nacional. 11. Entregar al final del contrato un informe de gestión que contenga la relación de productos asignados durante la vigencia del contrato, este debe contener el inventario total con el estado final y en medio magnético los documentos soportes que respaldan el documento. 12. Mantener actualizada la herramienta de asignación de tareas (mantis o el mecanismo dispuesto por la supervisión del contrato) la cual será utilizada para el seguimiento y aprobación de las cuentas de cobro.

	13. Presentación de informe de gestión mensual de las tareas desarrolladas. En este informe se debe incluir el cumplimiento del 100% de las tareas asignadas por el supervisor, las cuales se establecerán al inicio de cada mes y estarán relacionadas con el objeto y las demás obligaciones del contratista para el presente contrato.
10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	

No	No OBLIGACION	No. RADICADO	DESCRIPCION	FECHA RAD.
1	1	2020308001732203	Se codificaron las funcionalidades propuestas para los usuarios Jucla de asociar analistas y evaluados las cuales contemplan la asociación en masa, la asociación individual y la estadística de tal asociación.	FEBRERO 2020
2	2	2020308001732203	Se revisaron y evaluaron las funcionalidades existentes de asociación entre analistas y evaluados y se hizo la tarea de planear y restructurar la funcionalidad que cubriría este requerimiento de tal modo que sea más valioso y eficiente para los usuarios.	FEBRERO 2020
3	3	2020308001732203	Se revisaron y validaron periódicamente las funcionalidades de asociación de analistas y evaluados programadas para antes de ponerlas en producción	FEBRERO 2020
4	4	2020308001732203	Se hizo revisión de las consultas existentes correspondientes a asociación entre analistas y evaluados y se hicieron las correcciones pertinentes.	FEBRERO 2020
5	6	2020308001732203	Se escribieron los controladores y EJBs pertinentes para la asociación entre analistas y evaluados en el Backend en Java.	FEBRERO 2020
6	8	2020308001732203	Se escribieron las consultas SQL con la funcionalidad requerida y de acuerdo a la normatividad y el estándar de JPA.	FEBRERO 2020
7	9,10	2020308001732203	Se hicieron los ajustes en el módulo Jucla para asociación de analistas y evaluados dados por el supervisor y el código queda en control total del Ejército Nacional de Colombia por medio del repositorio GitLab.	FEBRERO 2020
8	11,12	2020308001732203	El código fuente y documentación se actualizó periódicamente en el repositorio GitLab y en la herramienta ProjectTor.	FEBRERO 2020
9	13	2020308001732203	Se presenta el informe de ejecución de tareas del mes dando cumplimiento a las tareas asignadas por el supervisor.	FEBRERO 2020

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto la suscrita y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C. Marzo de 2020

ERICK ENRIQUE SÁNCHEZ DIAZ
C.C. No. 1023.886.053 de Bogotá